

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO 000003 DE 2022

*“Por medio del cual se convoca
a sesión ordinaria a la Asamblea Corporativa”*

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A-, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 15 de Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 004 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del de los estatutos de la Corporación (Acuerdo de Asamblea corporativa N° 004 de 2017), señalan que “La Asamblea Corporativa se reunirá ordinariamente una (1) vez cada año, dentro de los dos primeros meses, en el distrito de Barranquilla, previa convocatoria del Consejo Directivo, en lugar, fecha y hora que se señale en la convocatoria...”

En cumplimiento de la anterior disposición, el Consejo Directivo de la corporación, en sesión del 21 de enero del 2022 determinó convocar a la Asamblea Corporativa de la entidad a sesión ordinaria para el día 23 de febrero de 2022 a partir de las 9:00 A.M., en las instalaciones de Hotel Crowne Plaza Barranquilla - salón Salamanca 2 ubicado en la calle Carrera 57 No.99A – 65, de la ciudad de Barranquilla.

De conformidad con las motivaciones que anteceden, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico,

ACUERDA

PRIMERO: Convocar a la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a sesión ordinaria para el día 23 de febrero de 2022, a partir de las 9:00 A.M., en las instalaciones de Hotel Crowne Plaza Barranquilla - salón Salamanca 2 ubicado en la calle Carrera 57 No.99A – 65, de la ciudad de Barranquilla.

SEGUNDO: El orden del día de la sesión convocada, sin menoscabo que en esa reunión se pueda tratar cualquier asunto de los que legal y estatutariamente le corresponden a la Asamblea Corporativa, será el siguiente:

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum.

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO 0 0 0 0 0 3 DE 2022

*"Por medio del cual se convoca
a sesión ordinaria a la Asamblea Corporativa"*

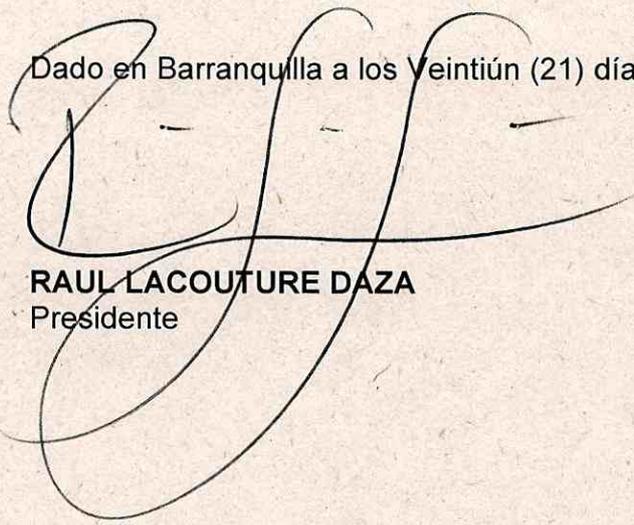
- 2) Presentación y aprobación de los estados financieros de 2021.
- 3) Presentación y aprobación del informe de gestión año 2021.
- 4) Presentación del informe de evaluación de hojas de vida de los aspirantes a la revisoría fiscal.
- 5) Elección y designación de revisor fiscal de la C.R.A.
- 6) Elección de los representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo.
- 7) Propositiones y varios.

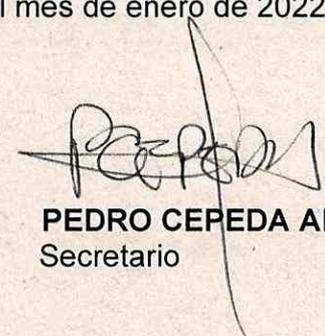
TERCERO: Facultar al Director General de la Corporación para que informe la convocatoria señalada en el artículo anterior a los representantes legales de los entes territoriales que conforman la jurisdicción de la Corporación.

CUARTO: El presente acuerdo debe publicarse en la página Web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los Veintiún (21) días del mes de enero de 2022.


RAUL LACOUTURE DAZA
Presidente


PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario